



## División de los Derechos de los Palestinos

Agosto de 2005  
Volumen XXVIII, Boletín No. 8

### Boletín

### Sobre las medidas del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones intergubernamentales relativas a la cuestión de Palestina

### Índice

|                                                                                                                                                                              | <i>Página</i> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| I. Varios relatores de la Comisión de Derechos Humanos instan a que se acate la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el muro . . . . .             | 3             |
| II. Informes del Secretario General sobre la labor de la Organización . . . . .                                                                                              | 4             |
| III. Informes del Secretario General sobre la presión política y económica . . . . .                                                                                         | 5             |
| IV. El Secretario General considera esperanzadora la desconexión de Israel. . . . .                                                                                          | 5             |
| V. El Secretario General encomia a Israel y condena el ataque terrorista perpetrado contra palestinos . . . . .                                                              | 6             |
| VI. Informes del Relator Especial sobre los derechos humanos en el territorio palestino ocupado . . . . .                                                                    | 6             |
| VII. Informes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativos a las actividades de cooperación técnica realizadas en 2004. . . . .            | 8             |
| VIII. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina . . . . . | 8             |
| IX. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino acoge con satisfacción la retirada de los asentamientos israelíes . . . . .                | 11            |

El Boletín puede consultarse en el Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina (UNISPALL), en las siguientes direcciones de Internet : *http://domino.un.org/unispal.nsf*, o *http://www.un.org/Depts/dpa/qpal/pub\_bltm.htm*

---

## **I. Varios relatores de la Comisión de Derechos Humanos instan a que se acate la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el muro**

*El 4 de agosto de 2005, con motivo de la conmemoración del primer aniversario de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las Consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado, ocho titulares de mandatos de procedimientos especiales de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas hicieron el siguiente llamamiento (Comunicado de prensa HR/05/92).*

La Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva de 9 de julio de 2004, afirmó, entre otras cosas, que la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado es ilegal; que Israel debe dismantelar el muro; que Israel debe reparar los daños y perjuicios causados a las personas afectadas por la construcción del muro; y que las Naciones Unidas debe considerar qué medidas tomar, de conformidad con la opinión consultiva, para asegurar el cumplimiento de ésta. En su resolución ES-10/15, de agosto de 2004, la Asamblea General instó a Israel y a otras partes a cumplir sus obligaciones en derecho señaladas en la opinión consultiva. En respuesta a esa resolución, el Secretario General está tomando medidas para elaborar un registro de personas afectadas por la construcción del muro.

Sin embargo, ni la Asamblea General ni el Consejo de Seguridad han vuelto a tener en cuenta la opinión consultiva desde que fue emitida.

En gran medida, parece que se ha hecho caso omiso de la opinión de la Corte Internacional de Justicia en favor de las negociaciones entabladas en el proceso de la hoja de ruta. Las bases exactas de esas negociaciones no están claras, pero no parecen tener relación alguna con el cumplimiento del dictamen de la Corte Internacional de Justicia. Al parecer, se acepta la continuación de algunos asentamientos que la Corte consideró ilegales, lo que implica necesariamente que seguiría habiendo partes del muro en territorio palestino. En resumen, las negociaciones de la hoja de ruta parecen incompatibles con la opinión consultiva de la Corte, lo que debería preocupar a las Naciones Unidas, que son una de las partes del Cuarteto. Está claro que la Organización no puede participar en negociaciones que no se basen en la opinión de su propio órgano judicial.

Los titulares de mandatos de procedimientos especiales desean manifestar su preocupación por la

existencia del muro, al considerar que constituye un incumplimiento por parte de Israel de sus obligaciones en virtud del derecho internacional relativo a los derechos humanos, incluidos el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño. El muro supone, especialmente, una violación de la libertad de circulación y del derecho a una vivienda adecuada, a la alimentación, a la vida familiar, a la educación y a la salud. Además, supone una violación de varias normas importantes del derecho internacional humanitario que prohíben la anexión de territorios ocupados, el establecimiento de asentamientos, la confiscación de tierras de propiedad privada y el traslado forzoso de poblaciones. Los efectos desproporcionadamente graves que la construcción del muro ha tenido para las mujeres y los niños también son motivo de gran preocupación, y es preciso tomar medidas inmediatas para paliarlos.

En este primer aniversario de la publicación de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre el muro, los relatores especiales desean:

- Afirmar que la continuación de la construcción del muro constituye un incumplimiento por Israel de sus obligaciones en materia de derechos humanos;
- Instar a Israel a que detenga las obras de construcción del muro en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental y sus alrededores, dismantele la estructura allí presente, y derogue o anule todas las leyes y reglamentos relativos a ella;
- Instar a Israel a que repare los daños y perjuicios causados por la construcción del muro;

- Recordar a los Estados su obligación de no reconocer la situación ilegal resultante de la construcción del muro y de no prestar ayuda alguna para el mantenimiento de dicha situación;
- Señalar que se deberían hacer todos los esfuerzos posibles por asegurar que las Naciones Unidas, actuando como parte en el Cuarteto y en el proceso de la hoja de ruta, hagan todo lo posible por asegurar que se acate la opinión de la Corte Internacional de Justicia y cumplan su función de defensa de las normas internacionales de derechos humanos;
- Instar a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a que tome medidas al respecto.

*Firmado:*

Profesor John Dugard  
Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967

Sra. Yakin Erturk  
Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias

Sr. Vernor Muñoz Villalobos  
Relator Especial sobre el derecho a la educación

Sr. Paul Hunt  
Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental

Sr. Doudou Diène  
Relator Especial sobre las formas contemporáneas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y formas conexas de intolerancia

Sra. Leila Zerrougui  
Presidenta, Relatora, Grupo de Trabajo sobre la detención arbitraria

Sra. Sigma Huda  
Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños

## II. Informes del Secretario General sobre la labor de la Organización

*El 8 de agosto de 2005 se publicó el informe del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/60/1), del cual se reproducen a continuación unos párrafos.*

...

### **Prevención de conflictos y establecimiento de la paz**

...

15. La violencia se redujo notablemente en el conflicto israelo-palestino, al suscitar nuevas esperanzas de paz las medidas adoptadas por los dirigentes de ambas partes. En la reunión en la cumbre celebrada el 8 de febrero de 2005 en Sharm el-Sheikh (Egipto) se formuló una serie de compromisos —como el de poner término a la violencia y a las actividades militares— encaminados a restablecer la confianza y poner fin al ciclo de derramamiento de sangre. Aunque no se reanudaron las negociaciones oficiales, las dos partes convinieron en mantener discusiones directas para coordinar la retirada de Israel de la Franja de Gaza y partes del norte de la Ribera Occidental, prevista para agosto.

16. Acogí la novedad con un cauto optimismo, consciente de que era probable que hubiera reveses y demoras. Cuando visité Israel y el territorio palestino ocupado en marzo de 2005, insté a las dos partes a tratar de seguir avanzando mediante las negociaciones y el diálogo directos. En mayo nombré a un nuevo Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal ante la Autoridad Palestina y la Organización de Liberación de Palestina. Las Naciones Unidas también se han mantenido activas en este ámbito participando en las actividades del Cuarteto para la paz en el Oriente Medio, que se reunió cinco veces desde septiembre de 2004. En abril de 2005 nombré a un Enviado Especial para la desconexión de Gaza. A pesar de que el clima se volvió más propicio para la paz, seguí expresando profunda preocupación por la barrera israelí y sus repercusiones en el ámbito humanitario. Respondiendo a una petición de la Asamblea General, propuse un marco para que se llevara un registro de los daños causados por la barrera.

---

### **III. Informes del Secretario General sobre la presión política y económica**

*El 12 de agosto de 2005, el Secretario General presentó, de conformidad con la resolución 58/198 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2003, un informe titulado “Medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo” (A/60/226), que contiene información recibida de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental. A continuación se cita un párrafo de ese informe.*

Israel ha empleado medidas económicas unilaterales como instrumento de coacción política y económica en los territorios palestinos ocupados. Esas medidas, que incluyen restricciones a la circulación, la demolición de viviendas, la confiscación de tierras y el levantamiento de un muro, han repercutido negativamente en las condiciones de vida del pueblo palestino. Según las estimaciones del Banco Mundial sobre los resultados económicos generales, en 2004, el producto interno bruto (PIB) palestino descendió un

20% respecto de 1999, mientras que el PIB per cápita se redujo un 37%. Expresadas en dólares de los Estados Unidos, las estimaciones del PIB bajaron de 4.100 millones en 1999 a 3.300 millones en 2004, mientras que el PIB per cápita descendió de 1.493 a 934 dólares durante el mismo período.

---

<sup>1</sup> Banco Mundial, “Disengagement, the Palestinian economy and the Settlements”, 23 de junio de 2004 (cuadro 1, pág. 30).

### **IV. El Secretario General considera esperanzadora la desconexión de Israel**

*La siguiente declaración fue hecha el 15 de agosto de 2005 por el Portavoz del Secretario General Kofi Annan (Comunicado de prensa SG/SM/10044):*

El Secretario General está siguiendo atentamente el proceso de desconexión de Israel de Gaza y el norte de la Ribera Occidental, que comienza hoy y ha de durar hasta entrado el mes de octubre. Se trata de la primera retirada de Israel del territorio palestino ocupado y cabe esperar que se lleve a cabo de forma pacífica y tranquila, bajo la coordinación de James Wolfensohn, Enviado Especial del Cuarteto para la Desconexión.

Los miembros del Cuarteto han sido informados por el Sr. Wolfensohn sobre los progresos alcanzados

en los dos últimos meses y la considerable labor que queda por hacer. Han examinado el papel de la comunidad internacional en la promoción de la revitalización del proceso de paz sobre la base de la hoja de ruta. Se reunirán a mediados de septiembre para evaluar conjuntamente la situación.

El Secretario General opina que estamos ante un momento de optimismo y esperanza. El éxito exigirá a todas las partes en el proceso una constante demostración de la más alta capacidad política.

---

## **V. El Secretario General encomia a Israel y condena el ataque terrorista perpetrado contra palestinos**

*La siguiente declaración fue emitida el 18 de agosto de 2005 por el Portavoz del Secretario General Kofi Annan (Comunicado de prensa SG/SM/10051):*

Para que haya paz en el Oriente Medio, los dirigentes de ambas partes en conflicto deberán actuar con capacidad de liderazgo, visión de futuro y voluntad de hacer sacrificios en aras del bien superior.

En este contexto, el Secretario General encomia la valiente decisión del Primer Ministro Sharon de seguir adelante con el doloroso proceso de desconexión de la Franja de Gaza y parte del norte de la Ribera Occidental. El Secretario General espera que tanto palestinos como israelíes actúen con mesura durante este difícil período. Condena el ataque terrorista

perpetrado contra civiles palestinos el 17 de agosto y transmite su pésame a las familias de las víctimas y a la Autoridad Palestina.

El Secretario General considera que una exitosa desconexión debería ser el primer paso hacia la reanudación del proceso de paz, de conformidad con la hoja de ruta. Señala que se trata de una oportunidad importante para que la Autoridad Palestina demuestre su compromiso con la paz y seguridad asegurando el imperio de la ley en Gaza tras la retirada de Israel.

## **VI. Informes del Relator Especial sobre los derechos humanos en el territorio palestino ocupado**

*El 18 de agosto de 2005, el Secretario General transmitió a la Asamblea General el informe presentado por John Dugard, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 (A/60/271). A continuación se reproduce el resumen del informe.*

Durante el último año, la decisión de Israel de retirar de Gaza a los colonos y tropas judíos ha captado la atención de la comunidad internacional. Al concentrarse la atención en Gaza, Israel ha podido continuar la construcción del muro en territorio palestino, la expansión de los asentamientos y la despalestinización de Jerusalén, prácticamente sin ninguna crítica. Este informe se refiere principalmente a esos hechos.

Aunque hay todavía alguna incertidumbre en cuanto al pleno alcance y consecuencias de la retirada de Israel de Gaza, en vista de que Israel continúa controlando las fronteras de Gaza, parece evidente que éste seguirá siendo un territorio ocupado sujeto a todas las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949 (Cuarto Convenio de Ginebra). La retirada de los colonos judíos de Gaza tendrá como

resultado la descolonización del territorio palestino pero no el fin de la ocupación.

La Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva de 9 de julio de 2004, declaró que el muro que Israel construye actualmente en el territorio palestino ocupado es contrario al derecho internacional. Afirmó por tanto que la construcción del muro debería detenerse y que deberían desmantelarse los tramos ya construidos en el territorio palestino ocupado. El Gobierno de Israel ha hecho caso omiso de la opinión consultiva de la Corte y ha continuado construyendo el muro.

La construcción del muro tiene graves consecuencias para los palestinos que viven en las zonas vecinas. Separa a miles de ellos de sus tierras de labranza y les impide el acceso a ellas. Incluso aquellos a los que se han concedido permisos de paso a menudo encuentran que las puertas del muro no se abren en los

---

horarios previstos. Como resultado, los palestinos están abandonando gradualmente las tierras y los hogares que han ocupado desde hace muchas generaciones.

La mayoría de los colonos judíos en la Ribera Occidental se encuentran actualmente entre la Línea Verde (la frontera reconocida entre Israel y el territorio palestino ocupado) y el muro. Sin embargo, los asentamientos existentes en esta zona —denominada “zona cerrada”— se están ampliando y se están construyendo nuevos asentamientos. Animados por el apoyo que reciben del Gobierno y de las Fuerzas de Defensa de Israel, los colonos se han vuelto más agresivos hacia los palestinos y ha aumentado la violencia en los asentamientos.

La construcción del muro, la despalestinización de la “zona cerrada” y la expansión de los asentamientos indican claramente que el muro está destinado a ser la frontera del Estado de Israel y que el territorio de la “zona cerrada” se anexará a éste.

Israel ha emprendido cambios fundamentales en Jerusalén que harán a la ciudad más judía. Se están ampliando los asentamientos judíos en Jerusalén oriental y hay planes de vincular a Jerusalén con el asentamiento de Ma’aleh Adumim, que tiene 35.000 habitantes, con lo que efectivamente se dividirá en dos la Ribera Occidental. La contigüidad de la población palestina en Jerusalén oriental se ha quebrantado por la presencia de asentamientos judíos y la demolición de viviendas. Cerca de 55.000 palestinos que residen actualmente en la zona municipal de Jerusalén oriental han sido trasladados a la Ribera Occidental como resultado de la construcción del muro. El propósito evidente de estos cambios es eliminar toda posibilidad de considerar a Jerusalén oriental una entidad palestina que pueda llegar a ser la capital de un Estado palestino.

La comunidad internacional ha proclamado el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y la necesidad de crear un Estado palestino que conviva junto a Israel en condiciones de paz y seguridad. Esa visión no podrá hacerse realidad sin un territorio palestino viable. La construcción del muro, la expansión de los asentamientos y la despalestinización de Jerusalén comprometen la viabilidad de un Estado palestino.

La ocupación del territorio palestino sigue dando lugar a violaciones graves de los derechos humanos. Unos 8.000 prisioneros palestinos se encuentran actualmente en las cárceles israelíes y se presume que el trato que reciben es muy inferior a las normas aceptadas internacionalmente. La libertad de circulación se ve restringida radicalmente por la existencia de más de 600 puestos de control militares. Se violan también los derechos sociales y económicos: una cuarta parte de la población palestina está desempleada y la mitad vive en condiciones inferiores al umbral oficial de pobreza. Los servicios de salud y educación se han visto afectados y los palestinos encuentran graves dificultades para obtener agua potable. La escasez de vivienda sigue constituyendo un problema grave como resultado de la demolición de casas por las Fuerzas de Defensa de Israel en los últimos años. Las mujeres sufren de manera desproporcionada por estas violaciones de los derechos humanos.

En 2004, la Corte Internacional de Justicia emitió una opinión consultiva en la que condenaba como ilícita la construcción del muro, así como muchos aspectos de la administración israelí del territorio palestino ocupado. La Asamblea General hizo suya la opinión consultiva el 20 de julio de 2004, mediante su resolución ES-10/15. Desde entonces la comunidad internacional ha hecho muy poco para inducir a Israel a cumplir con sus obligaciones legales, conforme a lo estipulado por la Corte Internacional. El Cuarteto, integrado por las Naciones Unidas, la Unión Europea, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, prefiere al parecer conducir sus negociaciones con Israel a partir de la llamada Hoja de ruta, sin tener presente la mencionada opinión consultiva. La Hoja de ruta al parecer contempla la aprobación de algunos tramos del muro construidos en el territorio palestino ocupado, y la inclusión en el territorio israelí de grandes asentamientos judíos que se encuentran en el territorio palestino ocupado. Este proceso deja a las Naciones Unidas en una posición incómoda ya que claramente no puede ser parte en negociaciones en las que se hace caso omiso de la opinión consultiva de su propio órgano judicial.

---

## VII. Informes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo relativos a las actividades de cooperación técnica realizadas en 2004

*A continuación figura una cita del informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), publicado el 22 de agosto de 2005, en el que se examinan las actividades realizadas en 2004 (TD/B/WP/181/Add.1).*

...

23. **Resultados:** Pese a las difíciles condiciones que debe afrontar sobre el terreno, la UNCTAD sigue ejecutando eficazmente un programa diverso de cooperación técnica junto con la Autoridad Palestina y la sociedad civil, ayudándoles a desarrollar su capacidad y su programa de reformas en diversos ámbitos. La Junta de Comercio y Desarrollo acogió con satisfacción dos informes presentados por la secretaría sobre la asistencia prestada por la UNCTAD al pueblo palestino y celebró amplios debates sobre ellos. La mayoría de los miembros de la Junta reiteraron los temas fundamentales de los informes y subrayaron la necesidad de aumentar la asistencia prestada por la UNCTAD al pueblo palestino. La repercusión de los servicios de asesoramiento prestados por la UNCTAD, en respuesta a las peticiones de la Autoridad Palestina, queda de manifiesto al comprobar que ocho de los documentos normativos/proyectos de ley de la Autoridad Palestina se están reformulando sobre la base de estos servicios o en respuesta a ellos. Las

actividades de la secretaría, en los ámbitos de la cooperación técnica, la investigación y el análisis y la capacitación, siguen teniendo efectos positivos en la formulación de políticas por la Autoridad Palestina y la capacidad en los ámbitos de aduanas, gestión de la deuda, facilitación del comercio, desarrollo del sector privado y análisis económico y gestión. El modo de operación selectivo y flexible adoptado por la secretaría durante los tres últimos años ha logrado unos resultados tangibles. Esto se refleja en la integración de las ideas de la UNCTAD y la adopción de sus recomendaciones en distintos niveles, así como en el desarrollo de la capacidad institucional, técnica y humana y el enriquecimiento del debate público sobre cuestiones de política conexas. Las actividades de la secretaría han ayudado a la Autoridad Palestina a seguir centrándose en proyectos fundamentales de desarrollo institucional, atendiendo asimismo las necesidades de socorro urgentes generadas por la crisis actual.

...

## VIII. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

*El 24 de agosto de 2005, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Ibrahim Gambari, mantuvo una reunión informativa con el Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. A continuación se cita una parte del discurso pronunciado en esa reunión informativa (S/PV.5250).*

La retirada de Israel de Gaza y de la región septentrional de la Ribera Occidental, que comenzó el 15 de agosto, según lo anunciado, eclipsó otros temas del Oriente Medio en el último mes. A pesar de las

dramáticas escenas —que todos hemos visto en la televisión y en la prensa— de personal militar y de la policía israelí desalojando a los colonos de sus hogares en Gaza, en general, la operación se llevó a cabo sin



---

contratiempos y con una rapidez sorprendente, a lo que contribuyó la moderación observada en general por las facciones militantes palestinas. El lunes se completó la evacuación de los colonos israelíes de Gaza. La evacuación de los colonos de los asentamientos seleccionados para su desmantelamiento en la región septentrional de la Ribera Occidental se realizó en el día de ayer. Sin embargo, el éxito en el cumplimiento de esa operación se vio empañado por el asesinato insensato y no provocado de palestinos, antes de la retirada y durante la retirada, por elementos que el Primer Ministro Sharon ha descrito como judíos terroristas en la Ribera Occidental.

La semana pasada, los enviados del Cuarteto se reunieron en Jerusalén para evaluar la situación y prepararse para la reunión de los principales del Cuarteto, que deberá celebrarse el 20 de septiembre aquí, en la Sede de las Naciones Unidas. Aunque para entonces ya los colonos habrán sido evacuados, es casi seguro que el personal militar israelí aún permanecerá en la Franja de Gaza cumpliendo las tareas aún pendientes antes de su retirada total, que esperamos se produzca en algún momento de octubre. El Secretario General espera con interés la oportunidad de evaluar con sus asociados del Cuarteto los progresos alcanzados en la retirada y de debatir las cuestiones que queden pendientes al respecto, según lo esbozado por el Sr. James Wolfensohn, enviado especial de Cuarteto para la retirada. Asimismo, el Cuarteto tendrá la oportunidad de planear las próximas medidas que deberán adoptarse para hacer realidad la visión con la que sigue comprometido, a saber, la de la creación de dos Estados: Israel y una Palestina, soberana, viable, democrática y contigua, que convivan en condiciones de paz y seguridad.

En cuatro viajes a la región, antes del comienzo de la retirada, el Sr. Wolfensohn continuó centrando sus esfuerzos en la solución de seis cuestiones fundamentales. Esas cuestiones son: primero, los cruces en la frontera y los corredores comerciales; segundo, la conexión de Gaza con la Ribera Occidental; tercero, la circulación dentro de la Ribera Occidental; cuarto, el aeropuerto y el puerto marítimo de Gaza; quinto, las casas en los asentamientos israelíes; y, sexto, los viveros en dichos asentamientos. En todos esos temas, la coordinación entre las partes israelí y palestina se intensificó el mes pasado y hasta el día de hoy se mantiene. Los miembros del Consejo entenderán que, teniendo en cuenta que esos temas se

encuentran aún sujetos a debate, no sería conveniente hacerles publicidad en estos momentos pues podría perjudicarse el resultado.

...

Por su parte, la Autoridad Palestina reiteró su compromiso con una retirada tranquila y pacífica, así como su promesa de cooperar y coordinar con la parte israelí con ese fin. El 9 de agosto, el Presidente Abbas dijo al Consejo Legislativo Palestino que “una retirada exitosa y el mantenimiento de la seguridad son responsabilidad de todos los palestinos, para que podamos mostrar al mundo que merecemos nuestra libertad y nuestra independencia”. El 14 de agosto una gran fuerza de la policía palestina inició el despliegue en varias zonas de la Franja de Gaza adyacentes a asentamientos judíos con miras a establecer cordones de amortiguamiento y a prevenir ataques con cohetes y morteros caseros. La cooperación de la parte Palestina durante la evacuación ha sido evidente.

Con respecto a la seguridad y la violencia, deseo informar que la serie de secuestros de extranjeros en la Franja de Gaza, ocurrida a lo largo de los últimos meses, es un reflejo del deterioro de la seguridad interna durante el período previo a la evacuación. Ello también es ilustrativo de la magnitud del problema, que va más allá de las facciones armadas y llega a otros grupos armados que están controlados por familias.

El Presidente de la Autoridad Palestina, otros altos funcionarios y dirigentes comunitarios han condenado los secuestros. Por consiguiente, las Naciones Unidas se han visto obligadas a intensificar sus medidas de seguridad, pero el personal de las Naciones Unidas de asistencia humanitaria, de emergencia y de seguridad que resulta imprescindible permanece en Gaza y no se han modificado ninguna de las operaciones ni la prestación de servicios. Se espera que la Autoridad Palestina aplique sin más demora los cambios prometidos y las mejoras de los arreglos de seguridad interna.

Por otra parte, el compromiso renovado con la cesación del fuego de los grupos armados palestinos ha dado lugar a una disminución considerable del número de atentados palestinos contra objetivos israelíes dentro del territorio palestino ocupado y en Israel, y ha facilitado el cumplimiento sin obstáculos de la retirada de Gaza.

---

El Coordinador de Seguridad de los Estados Unidos, General Ward, continuó prestando asistencia a la Autoridad Palestina a fin de reunir los recursos necesarios para garantizar que la separación procediera sin tropiezos. Habrá una constante necesidad de asistencia internacional para que, con el transcurso del tiempo, pueda lograrse el objetivo de un sector de seguridad palestino sólido que garantice la política de “una autoridad, un arma”.

Entre las matanzas perpetradas el mes pasado, dos incidentes fueron particularmente impresionantes porque ocurrieron en el período inmediatamente anterior a la retirada israelí y en el transcurso de ésta. El 4 de agosto un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel que había desertado del ejército para protestar contra la retirada disparó contra los pasajeros de un ómnibus que transportaba a civiles en la aldea árabe de Shfa'Amr, y así dio muerte a 4 personas e hirió a por lo menos otros 12 pasajeros.

El 17 de agosto, en un acto de terror evocador, un israelí asesino a cuatro palestinos e hirió a otros dos al abrir fuego contra un grupo de palestinos en el asentamiento de Shiloh, en la zona industrial de la Ribera Occidental. Los actos en sí mismos fueron absolutamente horribles e injustificables. No obstante, en los extremistas que han empleado un lenguaje inflamatorio cercano a la incitación recae la grave responsabilidad de haber creado la atmósfera en la que ocurrieron los atentados.

Así pues, si bien se acoge con beneplácito esta retirada valiente de Israel del territorio palestino ocupado, la situación en los demás territorios palestinos ocupados continúa empeorando, y muchos palestinos temen que Israel consolide su ocupación en la Ribera Occidental, incluso en Jerusalén oriental. En ese sentido, preocupan las declaraciones recientes de los dirigentes de Hamas en el sentido de que llevarán la resistencia a la Ribera Occidental.

A nuestro juicio, la violencia como medio para lograr cualquier objetivo debe ser rechazada. Al mismo tiempo, sería imprudente dejar de tener presente la preocupación general de los palestinos, tanto en Gaza como en la Ribera Occidental, de que sus aspiraciones legítimas puedan ser dejadas de lado en forma indefinida.

En lo que respecta a las actividades de asentamiento, los informes de grupos no gubernamentales de supervisión indican que el mes pasado prosiguieron

las actividades de asentamiento en la Ribera Occidental. El Ministerio de Vivienda y Construcción ha publicado licitaciones para que este año se edifiquen 235 unidades habitacionales en asentamientos, la mayoría de las cuales se localizarán en asentamientos próximos a la zona metropolitana de Jerusalén. El 4 de agosto de 2005 el Ministerio de Vivienda también publicó dos licitaciones para la edificación de 72 unidades habitacionales en el asentamiento de Betar Iit, situado entre Jerusalén y el bloque de asentamientos Etzion en el sur de la Ribera Occidental. En Jerusalén, el 25 de julio de 2005, el comité de planificación local israelí de la municipalidad de Jerusalén aprobó un proyecto presentado por el Ministerio de Vivienda para construir un nuevo asentamiento en el barrio musulmán de la Ciudad Antigua de Jerusalén.

A fines de julio de 2005, el comité económico ministerial del Knesset aprobó un plan trienal de ayuda para proporcionar 97 millones de shekels destinados a mejorar la infraestructura, la agricultura y la ampliación de asentamientos en la zona del Valle del Jordán. El proyecto se ejecutará en cooperación con los consejos de asentamiento de esas zonas y con los Ministerios de Vivienda y de Finanzas.

Además, se informó en la prensa de Israel que, en una declaración formulada el domingo pasado, el Primer Ministro Sharon confirmó su intención de continuar edificando grupos de asentamientos en la Ribera Occidental, asegurando un vínculo territorial permanente entre Israel y el asentamiento de Ariel y también uniendo el asentamiento de Ma'aleh Adumim con Jerusalén.

En lo que respecta a la cuestión de la construcción del muro, la ampliación de los asentamientos no puede separarse de la construcción actual del muro de seguridad de Israel. El mes pasado el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, mi colega Álvaro de Soto, informó que el Gabinete de Israel aprobó los detalles pendientes relativos a la ruta del muro en torno a Jerusalén, que se concluirá en septiembre.

Esta semana en la gobernación de Jerusalén se emitieron ordenanzas de expropiación de tierras de aproximadamente 396 acres. Las ordenanzas tienen por objeto la construcción de un tramo del muro ya aprobado que rodea el asentamiento de Ma'aleh Adumim. Ese tramo se internaría unos 23 kilómetros

---

en el territorio palestino ocupado y separaría la zona norte de la Ribera Occidental de la zona sur. El mes pasado en toda la Ribera Occidental se prosiguió con la confiscación de tierras y la construcción del muro.

A continuación quisiera referirme al tema de las elecciones. El 14 de agosto el Presidente Abbas firmó las enmiendas de la Ley Fundamental Palestina, de conformidad con las enmiendas efectuadas a la ley electoral que el Consejo Legislativo Palestino aprobó en junio. El Presidente decretó recientemente que las elecciones legislativas se celebrarían el 25 de enero de 2006. La ley enmendada estipula que el mandato del Presidente de la Autoridad Palestina es de cuatro años. También estipula que las elecciones del Consejo Legislativo Palestino deberán celebrarse cada cuatro años.

## **IX. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino acoge con satisfacción la retirada de los asentamientos israelíes**

*El 30 de agosto de 2005, la Mesa del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino emitió la siguiente declaración (Comunicado de prensa GA/PAL/990).*

Junto con el resto de la comunidad internacional, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ha estado observando de cerca la retirada de los asentamientos israelíes de la Franja de Gaza ocupada y partes del norte de la Ribera Occidental. La Mesa del Comité considera que se trata de un paso alentador que podría servir para revitalizar las negociaciones en el marco de la hoja de ruta y hacer progresar el proceso de paz que actualmente se encuentra paralizado. La Mesa del Comité acoge favorablemente la actuación rápida y decidida de la parte israelí en cuanto a la retirada de los colonos y señala que, por su parte, la Autoridad Palestina ha demostrado claramente su capacidad de controlar la situación de seguridad durante todo este período crucial.

Si bien la decisión del Gobierno de Israel de eliminar los asentamientos de la Franja de Gaza y partes del norte de la Ribera Occidental fue unilateral, lo cierto es que dio lugar a una reanudación de la coordinación directa de la seguridad entre las partes. Esto creó una oportunidad favorable, que ambas partes deben aprovechar y ampliar a fin de sentar las bases de

Para concluir, quisiera decir que ninguna de las partes debe estar exonerada de sus obligaciones con respecto a la hoja de ruta. El Presidente Abbas debe abordar el difícil desafío de transformar y desarrollar el sector de la seguridad y garantizar que la Autoridad

Palestina mantenga el monopolio del uso de la fuerza. Consideramos que para enfrentar este reto el Presidente Abbas necesitará todo el apoyo posible de su propio pueblo, así como de Israel y de la comunidad internacional. Por su parte, Israel debe congelar toda actividad de asentamiento en la Ribera Occidental. La creación de nuevos hechos sobre el terreno, que prejuzgan las cuestiones del estatuto final, sólo puede hacer que la búsqueda de soluciones negociadas sea mucho más difícil de lo que ya es.

la futura cooperación en el ámbito de la seguridad y otros ámbitos.

La Mesa del Comité insiste en que la retirada de Gaza debe ser total e irreversible, para permitir a la Autoridad Palestina ejercer el control sobre sus fronteras, sus cruces fronterizos y sus espacios marítimo y aéreo. También es indispensable que haya garantías de que no se obstaculizará la entrada o salida de personas y bienes en Gaza. La construcción y el funcionamiento de un puerto de mar y un aeropuerto, así como el mantenimiento de un vínculo geográfico permanente con la Ribera Occidental, son absolutamente esenciales para la economía palestina.

La comunidad internacional ha expresado su voluntad de apoyar todos los esfuerzos de la Autoridad Palestina dirigidos a revitalizar la economía de la Franja de Gaza.

La Mesa del Comité elogia a la comunidad de donantes por las primeras medidas importantes tomadas en apoyo de la rehabilitación económica y el desarrollo de la Franja de Gaza tras la retirada de Israel. También insta a la comunidad de donantes a que

---

cumpla sus compromisos y proporcione la asistencia necesaria con eficacia y eficiencia.

La Mesa del Comité expresa la esperanza de que el impulso positivo logrado tras la retirada de los asentamientos en la Franja de Gaza y partes del norte de la Ribera Occidental vaya seguido de medidas

similares en el resto de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, y sirva para insuflar nueva vida al proceso político a fin de hallar una solución global, justa y duradera para la cuestión de Palestina y de asegurar que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables.

---